

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de MODERNA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS C.A. MODESERVI

Para dar cumplimiento con las disposiciones legales, a los estatutos de la compañía y a normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 92.1.4.3.0014, en mi calidad de Comisario Principal nombrado por la Junta General de accionistas de MODERNA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS C.A. MODESERVI, tengo a bien emitir el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de MODESERVI CA en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Los administradores y funcionarios de la Compañía me han brindado todas las facilidades e información que he requerido sobre las operaciones, su documentación y registros que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el Balance de Situación y el correspondiente Estado de Resultados de MODERNA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS C.A por el ejercicio económico del año 2019. Los estados financieros de la referencia son responsabilidad de la administración de la compañía, sobre lo que me permito informar que:

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de:

1. Junta General de accionistas dictadas para el ejercicio económico 2019 así como con las normas legales vigentes en el país.
2. Los procedimientos de control interno, el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la compañía. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.
3. La Junta General de accionistas se efectuó conforme a las disposiciones legales cuyos expedientes de las actas se conservan adecuadamente.
4. Durante la ejecución de mi trabajo, procedí a la revisión de los libros sociales, las actas de la Junta General y los Libros de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.
5. Las políticas contables de la Compañía son aplicadas en base a las Normas Internacionales Financieras para PYMES.

OPINION. –

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía de acuerdo a las NIIF para PYMES, los estados financieros de: situación, resultados, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo de efectivo POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de MODERNA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS C.A. MODESEVI.

Quito, 13 de marzo del 2020



CARMEN LAPO

COMISARIO